

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA ESTUDIANTES DE FLOR DE CEIBO

Las actividades desarrolladas por los estudiantes en Flor de Ceibo constituyen prácticas integrales y se desarrollan durante un año lectivo con una dedicación total estimada de 150 horas. Los estudiantes trabajan en la temática tecnología - sociedad desde un abordaje interdisciplinario, en intercambio con la comunidad y en relación con una política pública, el Plan Ceibal. La propuesta integra actividades de enseñanza, extensión e investigación.

Los grupos trabajan desde abril hasta diciembre desarrollando actividades de formación y trabajo de campo en tres etapas: diagnóstico, elaboración del plan de trabajo, intervención y evaluación. Los estudiantes desarrollan su actividad de campo en centros educativos o centros de la comunidad. Las 150 horas anuales mencionadas se destinan a:

- reunión semanal de formación y planificación (dos a tres horas)
- actividades en plataforma EVA
- salidas a campo (horarios acordados en el grupo)
- ateneos o encuentros con otros grupos de Flor de Ceibo.

Para aprobar, los estudiantes deben cumplir con:

- el 75% de asistencia a las actividades de formación.
- participar de un proceso en las salidas a campo.
- entregar un trabajo final.

ACREDITACIÓN DE FLOR DE CEIBO EN LAS CARRERAS DE GRADO:

En la carrera de Tecnólogo en Telecomunicaciones que dicta la Facultad de Ingeniería en el **CURE - Rocha**, se acredita como módulo de extensión con 10 créditos. También el CURE otorga 10 créditos para el Ciclo inicial Optativo (CIO).

En Regional Norte, entre las actividades optativas del Ciclo Inicial

Optativo en las opciones científico tecnológica y social.

En **Facultad de Psicología**: los estudiantes que se encuentran realizando Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo Inicial o del Ciclo de Formación Integral, acreditan Flor de Ceibo por espacio práctico y Referencial II. Los estudiantes que ya cuentan con la acreditación de estas unidades curriculares, reciben 10 créditos correspondientes a Proyectos. Los estudiantes de quinto ciclo acreditan como práctica de Psicología Educativa.

En **Facultad de Ingeniería** se otorgan 10 créditos a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Computación.

En la **Facultad de Ciencias Sociales** se otorgan 8 créditos que corresponden a asignaturas optativas del ciclo inicial.

En **Facultad de Arquitectura** se acredita como un curso opcional.

En la **Facultad de Ciencias**, a través de “Humanística”, un curso optativo.

En la **Facultad de Ciencias Económicas** se acredita como curso opcional.

La **Facultad de Medicina** otorga 10 créditos aplicando la Resolución Nro 4 del CDC del 27/05/2008.

En los demás servicios se están realizando gestiones para solicitar la acreditación.